

---

## **Assignatura**

DERECHO SINDICAL

---

## **Professor**

JOSEP ANTONI SOLÉ CARCOLE

---

## **Objectius**

Lograr el conocimiento del alumno en tres direcciones:

- a) Sobre la temática sindical, en los aspectos relativos a su evolución histórica y régimen jurídico sindical en nuestro ordenamiento jurídico.
- b) Sobre la materia de conflictos colectivos y régimen vigente.
- c) En torno a la causística de los convenios en nuestro país.

---

## **Programa/Resum**

1. Fuentes de origen profesional: noción de las fuentes del derecho como punto de partida, poderes normativos de lo social, jerarquía de las fuentes de origen social.
2. Significado social y régimen jurídico del sindicato: Antecedentes y evolución, constantes del sindicalismo, tipología del sindicalismo. Fines, el sindicato y su régimen jurídico.
3. Los sindicatos en España: evolución histórica del sindicalismo español, el reconocimiento del derecho de asociación sindical, la ratificación por España de los convenios y pactos internacionales.
4. Los sindicatos en España (II): Sindicatos en la Constitución de 1.978; 1.- Los fines del sindicato y de las patronales. 2.- El principio de libertad sindical.
5. Los sindicatos en España (III): La Ley Orgánica de Libertad Sindical: Manifestaciones del principio de libertad sindical, el régimen jurídico sindical, la representación sindical, la tutela de la libertad sindical, la acción sindical, la libertad sindical de los empresarios.

6. La representación del trabajador en la empresa: la participación del trabajador en la empresa, la representación de los trabajadores en la Empresa en el ordenamiento español.
7. La huelga: la huelga como fenómeno social: Carácter, estructura, concepto, naturaleza jurídica, clasificación, titularidad, ejercicio del derecho (desarrollo de la huelga), efectos de la huelga sobre la relación laboral.
8. El cierre patronal: concepto y carácter, significado jurídico, efectos.
9. Actos de mera significación colectiva: Delimitación, el Boycott, Boycott empresarial (lista negra), el sabotaje, otros actos de significación colectivo-laboral.
10. Conflictos colectivos de trabajo en el derecho español, antecedentes, régimen vigente, el derecho de huelga en la Constitución, el cierre patronal en la Constitución.
11. Conflictos colectivos de trabajo en derecho español (II): El régimen legal de la huelga en nuestro ordenamiento, el cierre patronal en el R.D.L. 17/1.977.
12. La solución de los conflictos colectivos (Doctrina General): Sistemas, negociación colectiva, conciliación, mediación, arbitraje, la intervención jurisdiccional (el proceso colectivo), otros medios de sustanciación.
13. La solución de los conflictos colectivos en el derecho español (I): presupuestos básicos, régimen jurídico.
14. La solución de los conflictos colectivos en el derecho español (II): La función mediadora de la Inspección de Trabajo, la intervención jurisdiccional. Proceso colectivo.
15. Teoría general de los convenios colectivos: Concepto, clases, naturaleza jurídica, sistema de elaboración, sujetos del convenio y personas obligadas.
16. Teoría general de los convenios colectivos (II): Adhesión y extensión, forma, contenido y efectos, entrada en vigor y duración, publicidad, interpretación, extinción.
17. Los convenios colectivos en el derecho español (I): La evolución del convenio en nuestro ordenamiento, la Constitución y el derecho de negociación colectiva, el "nuevo marco de relaciones laborales" y la

negociación colectiva.

18. Los convenios colectivos en el derecho español (II): Concepto y carácter, ámbito de aplicación, procedimiento de tramitación, contenido de los convenios colectivos, entrada en vigor y duración, validez y publicidad, la concurrencia de convenios, aplicación e interpretación, adhesión y extensión.
19. Los convenios colectivos en el derecho español (III): La Comisión consultiva nacional de convenios colectivos, los convenios colectivos no regulados en el Estatuto de los Trabajadores, la concertación social.

---

### Activitats

Realización de Seminarios por parte del alumnado.

Realización de Trabajos por parte del alumnado.

---

### Criteris d'Avaluació

Para averiguar la asimilación que de la asignatura hace el alumno, la evaluación de éste será continuada durante todo el curso, sirviendo de referencia para ello las actividades reseñadas, junto con dos exámenes teóricos.

---

### Bibliografia Bàsica

OJEDA AVILÉS, A. *Derecho Sindical*. Ed. Tecnos.

ALONSO GARCÍA, M. *Curso de Derecho del Trabajo*. Ed. Ariel.